



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

CRESPO - E.RIOS, 23 de Febrero de 2017.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, para el día miércoles 01 de Marzo de 2017 a la hora 10:00, en el recinto del mismo, a la Apertura del Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2017 y a fin de considerar como único punto del:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe presentado ante este Concejo Deliberante por el Señor Presidente Municipal, Arq. ABEL RUBEN DARIO SCHNEIDER, conforme lo establece el Artículo 108°, Inc. h) de la Ley N° 10027 y modificatoria Ley N° 10082, “Ley Orgánica de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos”.-